



AGENDA

COMISIÓN DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR Y ORGANISMOS REGULADORES DE LOS SERVICIOS PÚBLICOS

Periodo de Sesiones 2020-2021

VIGÉSIMA SEGUNDA SESIÓN EXTRAORDINARIA

SESIÓN RESERVADA

Fecha: *Miércoles 3 de Febrero de 2021*

Hora: *15:00 pm.*

Lugar: *Plataforma Virtual Microsoft Teams*

I. ORDEN DEL DÍA

Continuación de las labores fiscalizadoras en virtud de la Moción de Orden del Día 11072, respecto de los organismos reguladores, supervisores, de vigilancia, de control y de sanción, para determinar responsabilidades así como para proponer reformas normativas e institucionales que fortalezcan el rol regulador del Estado en protección de los consumidores.

TEMA: *Informaciones testimoniales y documentarias, conforme lo establece el literal b) del artículo 88 del Reglamento del Congreso de la República¹.*

Citados:

1. Señora **PILAR ELENA MAZZETTI SOLER, Ministra de Salud;** Conforme lo solicitado mediante Oficios FI 53-2020-2021-FI-CODECO-CR, 126-2020-2021-FI-CODECO-CR, 130-2020-2021-FI-CODECO-CR, 148-2020-2021-FI-CODECO-CR, 157-2020-2021-FI-CODECO-CR, 167-2020-2021-FI-CODECO-CR, 174-2020-2021-FI-CODECO-CR, 175-2020-2021-FI-CODECO-CR, 182-2020-2021-FI-CODECO-CR, 193-2020-2021-FI-CODECO-CR, 195-2020-2021-FI-CODECO-CR, 197-2020-2021-FI-CODECO-CR, 205-2020-2021-FI-CODECO-CR y Múltiple 09-2020-2021-FI-CODECO-CR y 12-2020-2021-FI-CODECO-CR.

¹ **Artículo 88°** El Congreso puede iniciar investigaciones sobre cualquier asunto de interés público, promoviendo un procedimiento de investigación que garantice el esclarecimiento de los hechos y la formulación de conclusiones y recomendaciones orientadas a corregir normas y políticas y/o sancionar la conducta de quienes resulten responsables, de acuerdo con las siguientes reglas
[...]

b) Las autoridades, los funcionarios y servidores públicos y cualquier persona, están en la obligación de comparecer ante las Comisiones de Investigación y proporcionar a éstas las informaciones testimoniales y documentarias que requieran.



2. Señora **CHERLEE DENISSE VÁSQUEZ MASSA**, Jefa del Órgano de Control Institucional del Ministerio de Salud. (DIGESA y DIGEMID); Conforme lo solicitado mediante Oficios FI 172-2020-2021-FI-CODECO-CR, 181-2020-2021-FI-CODECO-CR, 194-2020-2021-FI-CODECO-CR, 199-2020-2021-FI-CODECO-CR y 206-2020-2021-FI-CODECO-CR.
3. Señora **MARTHA JULCA AGAPITO**, Jefa del Órgano de Control Institucional del Centro Nacional de Abastecimiento de Recursos Estratégicos en Salud – CENARES; Conforme lo solicitado mediante Oficios FI 181-2020-2021-FI-CODECO-CR, 193-2020-2021-FI-CODECO-CR, 194-2020-2021-FI-CODECO-CR, 199-2020-2021-FI-CODECO-CR y 206-2020-2021-FI-CODECO-CR.